

ORDINARIO



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXI

Saltillo, Coahuila, martes 23 de diciembre de 2014

número 102

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. FUNDADO EN EL AÑO DE 1860. LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Governador del Estado de Coahuila de Zaragoza

ARMANDO LUNA CANALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Table with 2 columns: Description of decreets and page numbers. Includes items like 'DECRETO No. 626.- Se adiciona la fracción IX al Artículo 26 de la Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de Coahuila de Zaragoza.' and 'DECRETO No. 730.- Se autoriza al Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, para la contratación de una línea de crédito...'.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 CLASIFICACION OBJETO DEL GASTO ANEXO PODER Y DEPENDENCIAS (MILES DE PESOS)			
	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL PODER
INVERSION PUBLICA			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA		36,630	
TOTAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		3,353,128	
GOBIERNO DEL ESTADO			
DEUDA PUBLICA			
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	2,387,318	4,163,018	
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	652,872		
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA			
PASAJOS DE LA DEUDA PUBLICA	82,800		
COSTO POR COHERENCIAS	160,222		
APORTOS FINANCIEROS			
ADIFRAG	900,000		
TOTAL PODER EJECUTIVO			40,890,141
ORGANOS AUTONOMOS			
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA			
SERVICIOS PERSONALES	24,614		
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,715		
SERVICIOS GENERALES	3,721		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	98,893		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
INVERSION PUBLICA			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
		128,883	128,883
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACION			
SERVICIOS PERSONALES	22,670		
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,700		
SERVICIOS GENERALES	7,840		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,290		
INVERSION PUBLICA			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
		34,000	34,000
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS			
SERVICIOS PERSONALES	22,688		
MATERIALES Y SUMINISTROS	846		
SERVICIOS GENERALES			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
INVERSION PUBLICA			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
		26,333	26,333
COMISION COAHUILENSE DE ARBITRAJE MEDICO			
SERVICIOS PERSONALES	3,510		
MATERIALES Y SUMINISTROS	140		
SERVICIOS GENERALES	1,640		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50		
INVERSION PUBLICA			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
		4,750	4,750
TOTAL DE EGRESOS			41,265,642

EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA:

DECRETA:

NÚMERO 626.-

ÚNICO.- Se adiciona la fracción IX al Artículo 26 de la Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de Coahuila de Zaragoza para quedar como sigue:

ARTÍCULO 26.- Cuando una institución pública o privada, se haga cargo total de una persona adulta mayor, deberá:

I a VIII...

IX.- Llevar un registro de las visitas que le hagan los familiares al adulto mayor, en caso de abandono, esta deberá dar aviso a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia sobre el abandono del adulto mayor, para que esta inicie un procedimiento para otorgar una pensión alimenticia a los adultos abandonados a cargo de los familiares.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de la fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ
(RÚBRICA)

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA BOONE GODOY
(RÚBRICA)

DIPUTADO SECRETARIO

FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
(RÚBRICA)

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de Diciembre de 2014

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

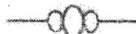
RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
(RÚBRICA)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ARMANDO LUNA CANALES
(RÚBRICA)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

RODRIGO FUENTES ÁVILA
(RÚBRICA)



EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA:

DECRETA:

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2015

PROPUESTA "A"		PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015 AUTORIZADO POR EL CONGRESO	DIFERENCIA ENTRE 2014 Y 2015
1000	SERVICIOS PERSONALES			
PARTIDAS				
	11301 SUELDOS BASE	5,718,893.00	5,718,893.00	-
	11302 CANTIDAD ADICIONAL	8,578,336.00	8,578,336.00	-
	11304 ESTIMULOS AL PERSONAL	797,722.00	797,722.00	-
	11307 CUPONES DE BONIFICACION	491,081.00	492,222.00	1,141.00
	12101 HONORARIOS	-	504,476.00	504,476.00
	12301 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	464,200.00	464,200.00	-
	13204 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	212,538.00	212,538.00	-
	13205 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,700,307.00	1,700,307.00	-
	14103 APORTACIONES AL IMSS	1,105,882.65	677,000.00	428,882.65
	14301 APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO PENSIONES DEL EDO.	600,484.00	1,210,285.00	609,801.00
	14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	182,634.35	280,000.00	97,365.65
	14403 CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MEDICOS DEL PERSONAL CIVIL	-	644,000.00	644,000.00
	14404 CUOTAS PARA EL SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO	955,483.00	955,483.00	-
	15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	210,154.00	226,700.00	16,546.00
	15901 OTRAS PRESTACIONES	207,838.00	207,838.00	-
		21,225,553.00	22,670,000.00	1,444,447.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	130,000.00	143,000.00	13,000.00
	21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	190,000.00	190,000.00	-
	21502 MATERIAL PARA INFORMACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	100,000.00	110,000.00	10,000.00
	21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00	55,000.00	25,000.00
	22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	50,000.00	60,000.00	10,000.00
	22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	280,000.00	350,000.00	70,000.00
	22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000.00	11,000.00	1,000.00
	24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00	30,000.00	20,000.00
	24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000.00	30,000.00	15,000.00
	25301 MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	4,000.00	5,000.00	1,000.00
	26102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	230,000.00	550,000.00	320,000.00
	27101 VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	50,000.00	70,000.00	20,000.00
	29101 HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	11,000.00	1,000.00
	29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00	50,000.00	35,000.00
	29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	18,000.00	35,000.00	17,000.00
		1,142,000.00	1,700,000.00	558,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES			
	31101 ENERGIA ELECTRICA	35,000.00	50,000.00	15,000.00
	31401 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	200,000.00	150,000.00	50,000.00
	31701 SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	200,000.00	220,000.00	20,000.00
	31801 SERVICIO POSTAL	50,000.00	110,000.00	60,000.00
	32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	280,000.00	390,000.00	110,000.00

32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	75,000.00	75,000.00	-
32701	PATENTES REGALIAS Y OTROS	50,000.00	350,000.00	300,000.00
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS , TRATADOS O ACUERDOS	230,000.00	250,000.00	20,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	380,000.00	300,000.00	80,000.00
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	500,000.00	500,000.00	-
33502	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	180,000.00	200,000.00	20,000.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	10,000.00	15,000.00	5,000.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LA DEPENDENCIAS Y	400,000.00	400,000.00	-
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	50,000.00	50,000.00	-
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	20,000.00	30,000.00	10,000.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	130,000.00	150,000.00	20,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	80,000.00	200,000.00	120,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	35,000.00	50,000.00	15,000.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	8,000.00	25,000.00	17,000.00
35501	MTTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS , MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	230,000.00	300,000.00	70,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA ,LIMPIEZA. HIGIENE	77,000.00	180,000.00	103,000.00
36101	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	300,000.00	450,000.00	150,000.00
37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	350,000.00	500,000.00	150,000.00
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE	40,000.00	100,000.00	60,000.00
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	1,000,000.00	1,350,000.00	350,000.00
38102	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	20,000.00	50,000.00	30,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	340,000.00	1,300,000.00	960,000.00
39203	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	95,000.00	95,000.00	-

		5,365,000.00	7,840,000.00	2,475,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			

42401	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	40,000.00	250,000.00	210,000.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES,DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	40,000.00	250,000.00	210,000.00

		80,000.00	500,000.00	420,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			

51101	MOBILIARIO	88,447.00	200,000.00	111,553.00
51501	BIENES INFORMATICOS	240,759.00	300,000.00	59,241.00
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	100,000.00	80,000.00	20,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	150,000.00	60,000.00	90,000.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	15,000.00	60,000.00	45,000.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	54,000.00	50,000.00	4,000.00
54103	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADO AL SERVICIO PUBLICO Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS		540,000.00	540,000.00
59101	ADQUISICION DE SOFTWARE	9,241.00	-	9,241.00

		657,447.00	1,290,000.00	632,553.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL 2015		28,470,000.00	34,000,000.00	5,530,000.00